



2024

# MEMORIA ANUAL DE LA DEFENSORÍA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Marta Zubiaur González



## **PRESENTACIÓN**

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Reglamento del de la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la Universidad de León, la Defensora Universitaria procede a presentar ante el Claustro la memoria de actividades llevadas a cabo por la Defensoría durante el año 2024 hasta el momento actual.

Uno de los acontecimientos determinantes que marcaron durante este periodo el trabajo de la Defensoría fue mi elección por parte del Claustro como nueva Defensora de la Comunidad Universitaria de la Universidad de León en la sesión del 23 de noviembre de 2023, sustituyendo así a D. Paulino César Pardo Prieto.

Durante este primer curso en el que he desarrollado funciones de Defensora he tenido la oportunidad contactar con muchas personas de nuestra comunidad, escuchar su malestar, atender sus quejas u orientarles en las consultas realizadas, poniéndome en su lugar e intentando comprender las delicadas situaciones que en muchas ocasiones se encontraban. En mis intervenciones siempre he tratado de actuar con la honestidad y el respeto que el compromiso de mis funciones requiere. Espero, en este sentido, no haber defraudado.

El propósito de esta Memoria es difundir y rendir cuentas ante la comunidad universitaria de la gestión realizada, no solo en relación a las quejas y consultas sino también en relación a las actividades institucionales llevadas a cabo.

De forma resumida, se indican los datos más significativos que se incluyen en la Memoria:

-Durante el curso 2023-24 se han llevado a cabo 34 intervenciones, entre quejas, consultas, conciliaciones, registro de los hechos e intervención a través del protocolo de prevención del acoso sexual o por razón de sexo.

-Del total de las intervenciones, se resolvió el 64,7%. En proceso de resolución se encuentra el 12%. Otro tanto se trata de intervenciones derivadas a otros órganos de la universidad y, finalmente, el 6% no se pudo resolver.



## Memoria Defensoría 2024

-El colectivo que más intervenciones ha solicitado es el de Estudiantes (44%) seguido del PDI (38%) y, el que menos, el PTGAS (18%).

-La mayoría de las solicitudes proceden del Campus de León (88%), siendo mucho menor el porcentaje procedente del Campus de Ponferrada (12%).

-La temática más abordada fue la de *Relaciones de convivencia* seguida de *Funcionamiento de servicios* y de *Igualdad y género*.

-Cabe destacar la Actividad Institucional de participación en encuentros llevados a cabo por la Conferencia Española de Defensorías Universitarias (CEDU), las reuniones de la Red de Defensorías de Castilla y León (REDUCYL) y las conferencias de la ENHOE.

-Otro aspecto a valorar ha sido la organización del Ciclo de Jornadas sobre Género, Diversidad Sexual y Derechos, como venía haciendo mi predecesor en el cargo, Paulino Pardo Prieto, junto con la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de León.

-Por último, me gustaría agradecer a todas las personas que han colaborado directamente conmigo en mis funciones como Defensora, así como a todas aquellas pertenecientes a los distintos órganos y servicios que, respondiendo a las solicitudes realizadas desde la Defensoría, permiten que se pueda dar respuesta a las cuestiones planteadas por los distintos estamentos universitarios.

León, a 17 de febrero de 2025

Marta Zubiaur González  
*Defensora de la Universidad de León*



## ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>I</b>
<b>1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA.....</b>	<b>1</b>
<b>2. INTERVENCIONES .....</b>	<b>2</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. Colectivos .....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. Sexo de los solicitantes .....</b>	<b>4</b>
<b>3.3. Campus al que pertenecen .....</b>	<b>6</b>
<b>3.4. Procedencia de las actuaciones.....</b>	<b>6</b>
<b>3.5. Canal de contacto con la defensoría .....</b>	<b>7</b>
<b>4 TIPOLOGIA Y TEMÁTICA DE LAS ACTUACIONES.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1. Temáticas en función del colectivo .....</b>	<b>11</b>
<b>4.2. Casos específicos recibidos.....</b>	<b>12</b>
<b>5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.....</b>	<b>14</b>
<b>5.1 Redes de Defensorías.....</b>	<b>14</b>
<b>5.2 Asistencia a encuentros, jornadas, conferencias y seminarios... </b>	<b>15</b>
<b>5.3. Organización de jornadas y seminarios .....</b>	<b>25</b>
<b>5.4. Otros actos institucionales .....</b>	<b>30</b>
<b>6. RESUMEN DE GASTOS 2024 .....</b>	<b>30</b>
<b>7. SUGERENCIAS PARA 2025.....</b>	<b>32</b>



## **1. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA**

El Capítulo VI del Título Quinto del Estatuto de la Universidad de León se refiere a la Defensoría de la Comunidad Universitaria y define su “Naturaleza” en el art. 212, que es fundamental y resume también las funciones que se desarrollan en otro artículo (el 214) y en el Reglamento que la rige: “El Defensor de la Comunidad Universitaria es la Institución encargada de velar por el respeto de los derechos y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria, que actuará como receptor de las quejas contra el funcionamiento institucional y como mediador y conciliador de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes miembros de dicha Comunidad, redundando en beneficio de la calidad universitaria en todos sus ámbitos”.

Evidentemente, esta misión implica una apuesta por la imparcialidad y la independencia de cualquier autoridad, poder u órgano institucional, de manera que su función no pueda verse ni entorpecida ni influenciada por nada y se guíe solo por la defensa de los derechos y libertades aludidos y la finalidad mediadora y conciliadora señalada. Naturalmente, ello es compatible con la obligación de rendir cuentas al Claustro, que es el órgano por el que la Defensoría actúa comisionada, conforme al art. 1 del Reglamento de la Defensoría.

La Defensoría Universitaria no es un órgano ejecutivo y, en consecuencia, sus decisiones y propuestas no tienen carácter vinculante. Por ello la figura del Defensor Universitario no puede modificar por sí mismo acuerdos formales emanados de los Órganos de Gobierno de la Universidad.

Lo que sí puede es emitir informes, en forma de sugerencias o recomendaciones, dirigidas a los responsables académicos y de gestión, con el objetivo de subsanar las posibles deficiencias e, incluso, sugerir y proponer cambios o modificaciones en determinados aspectos para la salvaguarda de los derechos de quienes integran la comunidad universitaria.



Las formas de actuación que se contemplan se pueden agrupar de la siguiente manera:

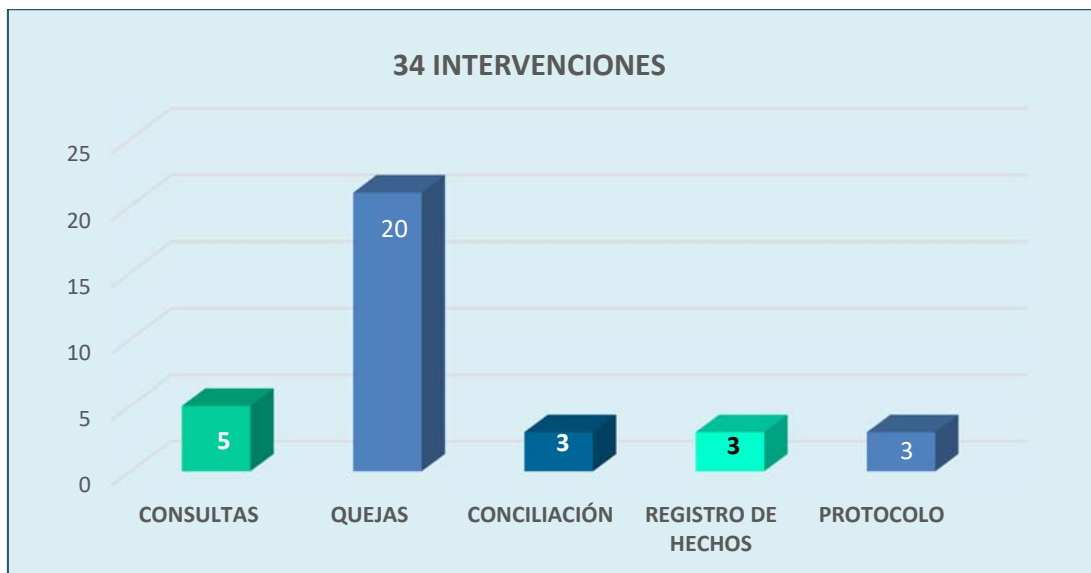
- *Consultas*: Comprende las solicitudes de información, asesoramiento o cuantas dudas se plantean relacionadas con aspectos normativos y administrativos de la Universidad, acerca de cómo ejercer sus derechos o cómo resolver los conflictos.
- *Quejas*: comprende las reclamaciones presentadas cuando la persona interesada considera que un hecho o una decisión adoptada por un órgano o personal universitario perjudica sus derechos o intereses legítimos.
- *Conciliación*: comprende las actuaciones basadas en intermediación o mediación informal entre las partes implicadas en el conflicto planteado.
- *Mediación*: se trata de actuaciones de arbitraje formal solicitadas voluntariamente por las dos partes en conflicto, que se comprometen a acatar el laudo emitido. Su intervención se enfoca en lograr un acuerdo lo más satisfactorio posible.
- *Registro de hechos*: cuando el interesado deja constancia de una situación que le afecta o le puede afectar, sin solicitar actuación por parte de la Defensoría; simplemente se pretende dejar constancia de la queja en varios órganos de la Universidad, esperando la actuación del órgano más competente.

## 2. INTERVENCIONES

Durante el curso académico 2023-24, se han realizado 34 intervenciones que, siguiendo la clasificación mencionada en el epígrafe anterior, se puede detallar que se formularon 21 quejas, se solicitaron 5 consultas y 3 registros de los hechos, se intervino en 3 conciliaciones y en 3 ocasiones se solicitó intervenir a través del Protocolo de Prevención Contra el Acoso Sexual o por Razón de Sexo. No hubo ninguna solicitud de mediación formal entre las partes (Figura 1).

El hecho de que la mayoría de las intervenciones sean quejas demuestra que, en muchas ocasiones, la Defensoría hace de puente entre los diversos servicios administrativos o académicos y las personas solicitantes, permitiendo un funcionamiento mejor de la Institución.

Del total de las intervenciones se resolvieron 22 de los casos, en el sentido de que, o bien se dio la información solicitada, o se consiguió la conciliación entre las partes o, incluso, se tramitó el protocolo de acoso finalizando con un informe favorable o desfavorable. Otros cuatro casos se encuentran en proceso de resolución. Hubo abandono por parte de los solicitantes en dos de los casos y en otros dos no se consiguió resolver la situación y en otros dos, su resolución dejó de depender de la Defensoría por derivación a otros órganos universitarios.



*Figura 1: Número de intervenciones dentro de cada tipo realizadas por la Defensoría*

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN**

#### **3.1. Colectivos**

Los miembros de la comunidad universitaria se dividen en tres colectivos:

**ESTUDIANTES**, dentro de los cuales estarían los estudiantes de Grado (alumnos matriculados en grados o dobles grados ofertados por la ULE), estudiantes de Posgrado (aquellos matriculados en Másteres oficiales y en



Títulos Propios), estudiantes de Doctorado (matriculados en cualquier programa de los ofertados por la universidad) y otros estudiantes (matriculados en cursos de extensión, cursos de verano, universidad de la experiencia).

**PDI**, personal docente e investigador donde se incluye al profesorado funcionario o laboral, becarios FPI y FPU, posdoctorales y contratados de investigación.

**PTGAS**, personal técnico de gestión y administración de servicios, que incluye a los altos cargos y al personal de servicios y unidades, ya sean funcionarios o contratados laborales.

El número de actuaciones tramitadas por la Defensoría para cada uno de los colectivos citados se distribuye en la forma mostrada en la Figura 2.

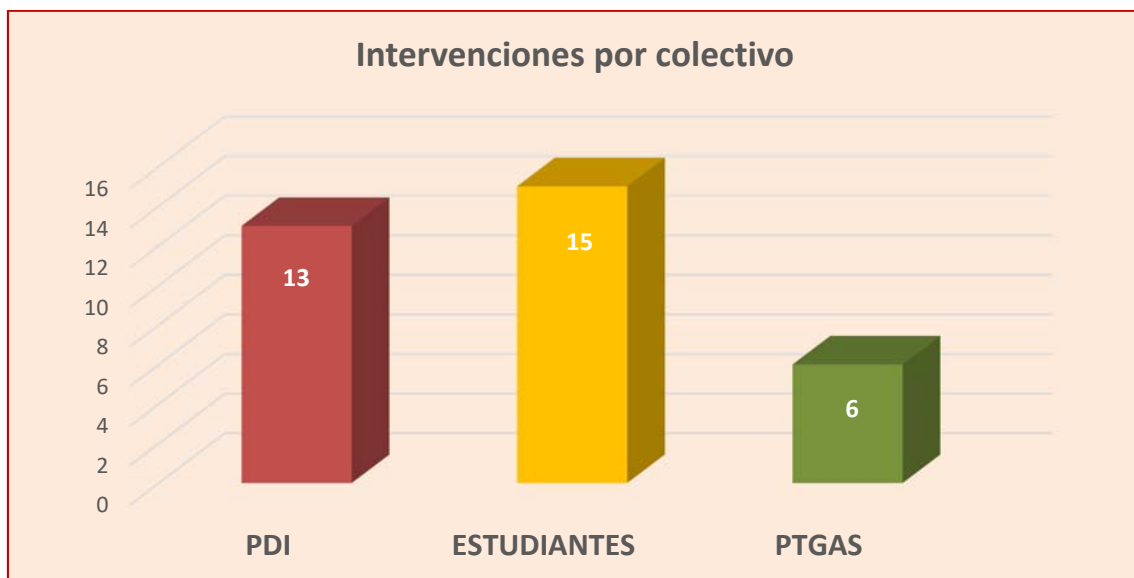


Figura 2: número de intervenciones por colectivo.

Como se puede observar el colectivo que ha solicitado mayor número de actuaciones es el de Estudiantes, seguido muy de cerca por el PDI, siendo el número de peticiones del PTGAS claramente inferior. Que los estudiantes sean los que más solicitudes realizan tiene sentido por dos motivos fundamentales,



primero, porque es el colectivo más numeroso con diferencia y, segundo, por su escasa experiencia dentro de la universidad.

### 3.2. Sexo de los solicitantes

En cuanto al sexo, hemos distinguido entre femenino, masculino, otros (refiriéndonos a las personas no binarias) y también la categoría, grupo, cuando se trata de una asociación, agrupación formada por personas de distintos sexos. En la Figura 3 se puede apreciar que el número de mujeres es claramente más amplio y que ninguna persona no binaria ha solicitado la intervención de la Defensora. Por otro lado, en cuatro ocasiones, la petición la ha realizado un grupo.



Figura 3: Sexo de los solicitantes de intervención

En la Figura 4 se desglosa el sexo por colectivo, donde se puede apreciar que dentro de los estudiantes y del PTGAS son las mujeres las que más solicitudes han realizado. En el PDI, sin embargo, son los hombres los que más actuaciones han solicitado.

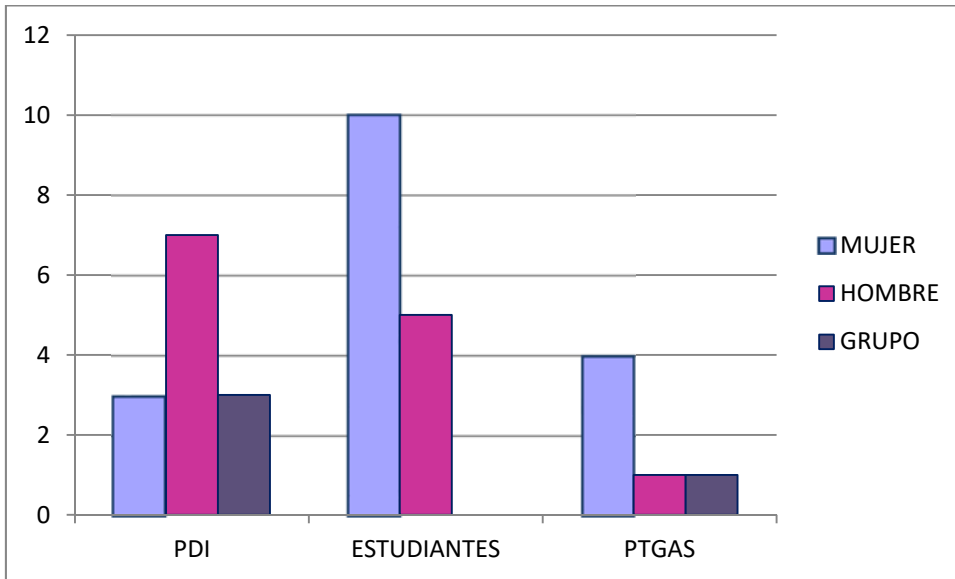


Figura 4. Sexo de los solicitantes por colectivo

### 3.3. Campus al que pertenecen

Son notablemente más altas las peticiones realizadas en el Campus de León que en el Campus de Ponferrada, lo que, independientemente del número claramente más pequeño de miembros universitarios, incita a la reflexión sobre la necesidad de que la Defensoría tenga una persona adjunta en ese Campus.

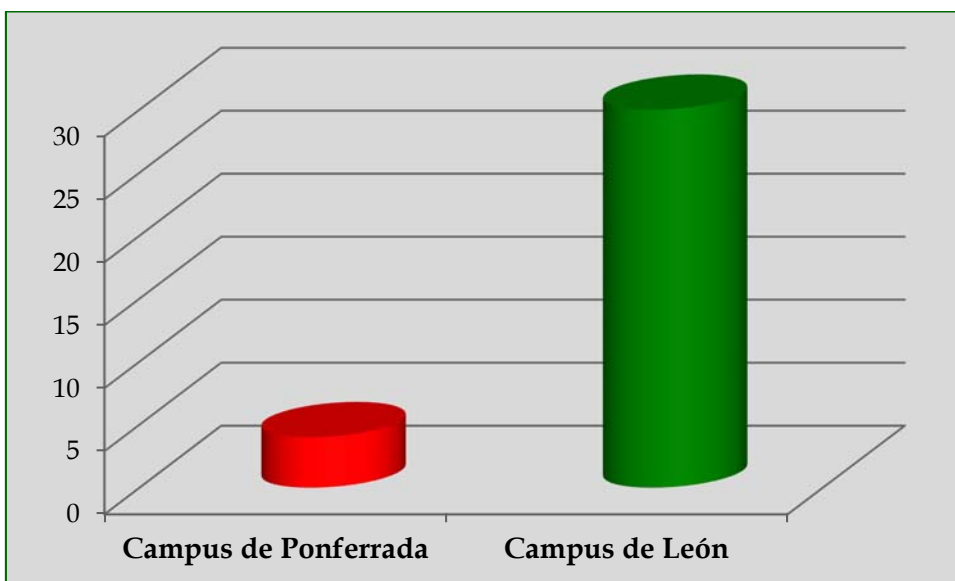


Figura 5: Número de solicitudes por Campus



### 3.4. Procedencia de las actuaciones

En la siguiente tabla se aprecia la procedencia de las distintas solicitudes de intervención

	Nº. de Casos
Facultad de Filosofía y Letras	4
Facultad de Veterinaria	4
Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales <sup>4</sup>	4
Facultad de Ciencias de la Salud	4
Escuela Superior y Técnica de ingenieros de Minas	3
Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial	2
Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal	1
Laboratorio de Técnicas Instrumentales	1
Servicios de Obras y Mantenimiento	1
Vicerrectorado de RR. Internacionales	1
Biblioteca de Filosofía y letras	1
Escuela de Doctorado	1

### 3.5. Canal de contacto con la defensoría

En la página web de la Defensoría aparece un registro donde las personas pueden dirigir sus quejas y aportar sus datos de forma confidencial. Otra forma habitual de dirigirse a la Defensora es acudiendo directamente al despacho de la Defensoría o realizando una llamada telefónica. Pero, realmente, la forma

más frecuente es a través de enviar un mensaje con la problemática al correo electrónico de la Defensoría de la ULE, como se puede observar en la Figura 6

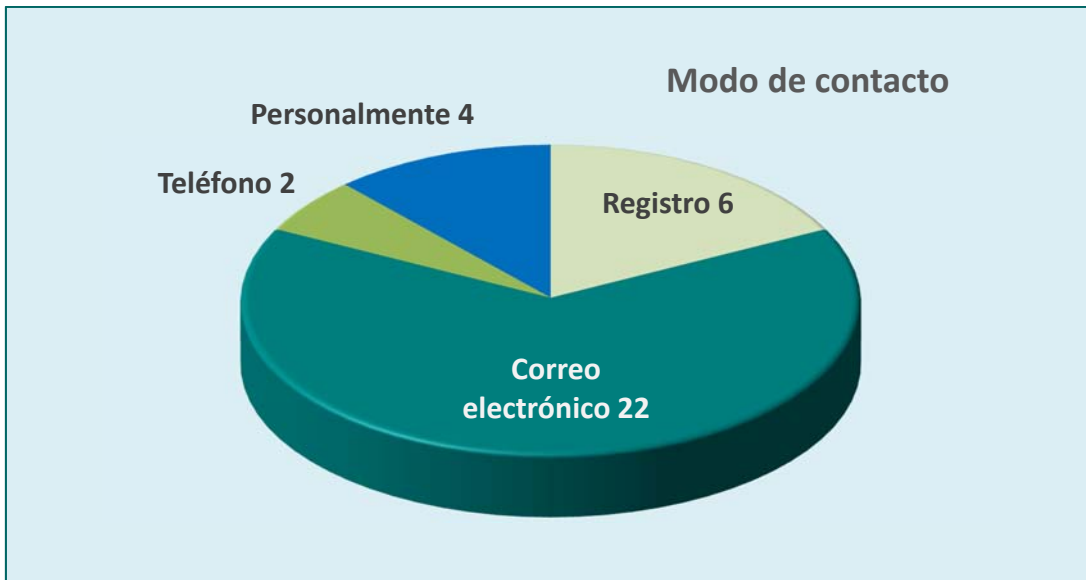


Figura 6: Canal de contacto

#### 4 TIPOLOGIA Y TEMATICA DE LAS ACTUACIONES

Para clasificar las temáticas de las actuaciones se ha acudido a las categorías elaboradas por la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) como se muestra en el cuadro siguiente:

CATEGORÍAS	CONTENIDOS
<b>1. Acceso a titulaciones oficiales</b>	Preinscripción, condiciones de acceso a másteres oficiales, información de las causas de inadmisión a los másteres oficiales, información de las listas de espera para el acceso por las distintas vías (acceso por EBAU, traslado de expediente) a las titulaciones oficiales
<b>2. Expediente académico</b>	Homologaciones, reconocimientos, traslado de expediente, emisión de certificados, permanencia, compensación, emisión de títulos, SET

CATEGORÍAS	CONTENIDOS
<b>3. Matrícula</b>	Simultaneidad de estudios, precios públicos, Impago, anulación, información e incidencias de matrícula, elección de grupo, cambio de grupo, estudiantes TP, disponibilidad de plazas
<b>4. Becas y ayudas</b>	Becas del Ministerio, comunidades autónomas...: alegaciones, comisión de becas...; requisitos de becas y ayudas de la universidad (criterios puramente académicos, discriminación por procedencia...); estatuto del becario
<b>5. Desarrollo de la docencia y enseñanza</b>	Infracción del plan docente (en el diseño de programa, en el desarrollo de clases, criterios de evaluación...), ausencias de docentes, diferencias en el desarrollo diversos grupos
<b>6. Conciliación familiar, laboral y personal (estudiantes)</b>	Cambios de grupo, anulaciones de matrícula, evaluaciones alternativas, dispensa académica
<b>7. Desarrollo de la evaluación, convocatorias, actas</b>	Copias, plagio (fraude en la evaluación), revisión, publicación de las calificaciones, condiciones de la prueba, dilaciones, incidencias, convocatorias, infracción en la aplicación de los criterios de evaluación anunciados en el plan docente. "tipo de examen" "diferencias de criterios entre oportunidades"
<b>8. Prácticas curriculares y extracurriculares</b>	Disponibilidad y asignación de plazas, incidencias con los tutores internos/externos, evaluación, retribución y reconocimiento, estatuto del estudiante en prácticas
<b>9. Trabajos de final de estudios, TFG TFM</b>	Asignaciones de tutores, seguimiento del trabajo, evaluación, gestión de incidencias y conflictos, requisitos, incidencias en la defensa, constitución de tribunales
<b>10. Programas de movilidad</b>	8. Requisitos, alojamiento, acuerdo académico y reconocimiento de asignaturas, gestión de conflictos, traslado de notas, habilidades lingüísticas, incompatibilidades normativas y de calendarios
<b>11. Formación continua, títulos propios</b>	5. Acceso, publicidad inadecuada, devoluciones de precios, títulos, problemas en la dirección, becas, reconocimiento
<b>12. Doctorado</b>	Relaciones con la dirección, acceso a programas de doctorado, fase de formación, autorización de la defensa, incidencias en la defensa, cumplimiento de requisitos, calificaciones, concesión de premio extraordinario

CATEGORÍAS	CONTENIDOS
<b>13. Actividad investigadora y publicaciones</b>	Malas prácticas de investigación, autoría, acceso a medios (laboratorios, materiales, bibliografías), contratos, estancias, publicaciones
<b>14. Atención a la diversidad y sus adaptaciones</b>	Adaptación curricular, condiciones de la evaluación, adaptación de materiales, adaptación del puesto de trabajo y funciones, reservas de plazas, adaptación de temarios y de las pruebas de selección, incumplimientos con los protocolos
<b>15. Igualdad y género</b>	Acoso por razón de sexo, género u orientación, problemas de promoción, plan de igualdad
<b>16. Relaciones de convivencia</b>	Malos comportamientos, régimen disciplinario, acoso, riesgos psicosociales, actitudes xenófobas y discriminatorios, normas de convivencia
<b>17. Organización, funcionamiento de servicios administrativos y representación</b>	Ajuste a reglamento, representación y usos correctos democráticos, procedimiento administrativo, acceso al expediente, atención administrativa, demora o falta de respuesta, administración electrónica, cartas de servicios, SAIC, buzones de quejas, motivación de las resoluciones
<b>18. Infraestructuras y seguridad</b>	Seguro escolar, acceso a edificios y diversidad, cuentas electrónicas corporativas (mail, office...), confortabilidad (ruidos, calefacción, AA) puestos de biblioteca, aulas de estudio, comedor o servicios, transporte, sostenibilidad, vigilancia de las instalaciones
<b>19. Procesos de selección (PDI y PTGAS)</b>	Concursos, oposiciones, resolución de recursos, acceso al expediente, participación y composición en comisiones de selección, baremos, abstención, recusación, votos particulares, temarios,
<b>20. Carrera profesional</b>	Progresión, ascenso vertical y horizontal, consolidación, valoración méritos, estatuto del personal jubilado
<b>21. Condiciones laborales y gestión del personal</b>	Ambiente laboral, conciliación, acoso, retribuciones, distribución de la carga docente (POD), teletrabajo, movilidad, permisos, categoría profesional, reconocimiento de méritos, formación
<b>22. Otros</b>	Casos no tipificados previamente

En las 34 actuaciones realizadas, los temas tratados son los que se aprecian en la Figura 7.

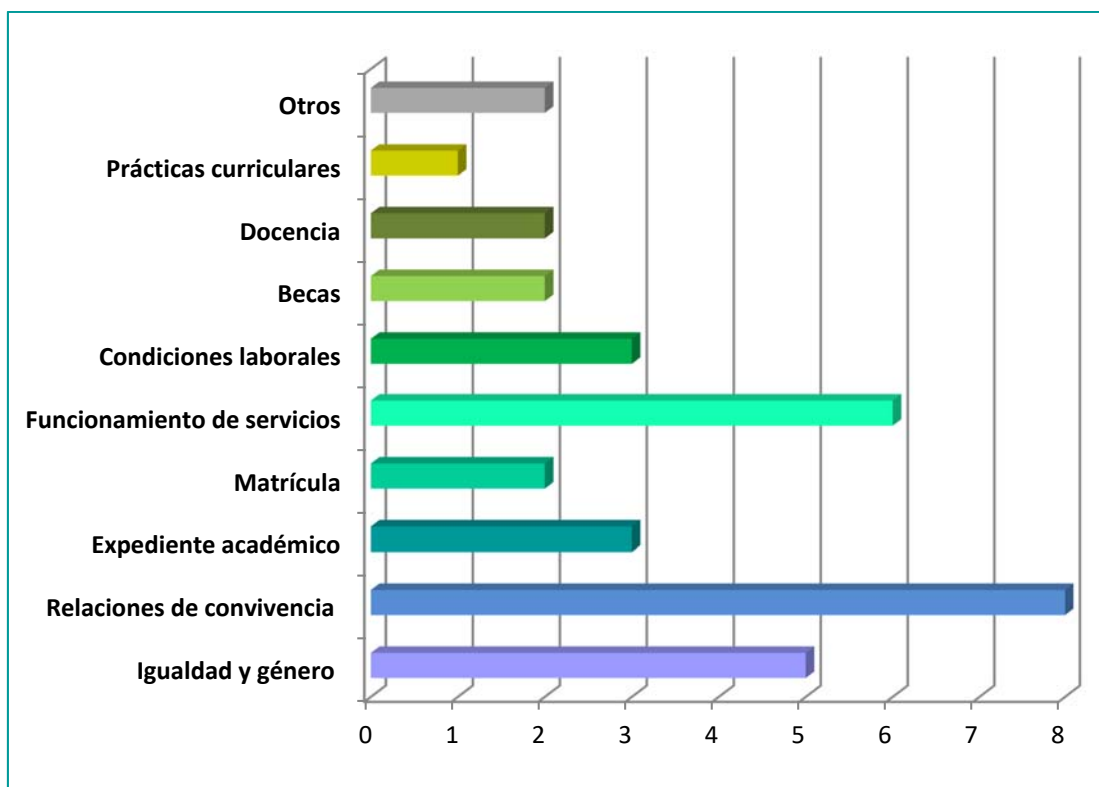


Figura 7: Temáticas tratadas en las intervenciones

Como se puede observar, el mayor número de casos está relacionado con el tema de *Relaciones de convivencia*, seguido del *Funcionamiento de servicios* y después por *Igualdad y género*.

#### 4.1. Temáticas en función de los colectivos

Si analizamos las tipologías en relación a los colectivos implicados nos encontramos con el cuadro siguiente, como se observa en la Figura 8:



El mayor número de actuaciones concernientes al **PDI** estaría relacionado con *Relaciones de convivencia*, seguido de *Funcionamiento de servicios* y *Becas*, en tercer lugar.

**Los Estudiantes** se han visto implicados en actuaciones relacionadas con *Igualdad y género* seguido de *Expediente académico* y *Relaciones de convivencia*.

Por último, el **PTGAS** se ha visto más implicado en actuaciones *Funcionamiento de servicios* seguido de *Relaciones laborales*.

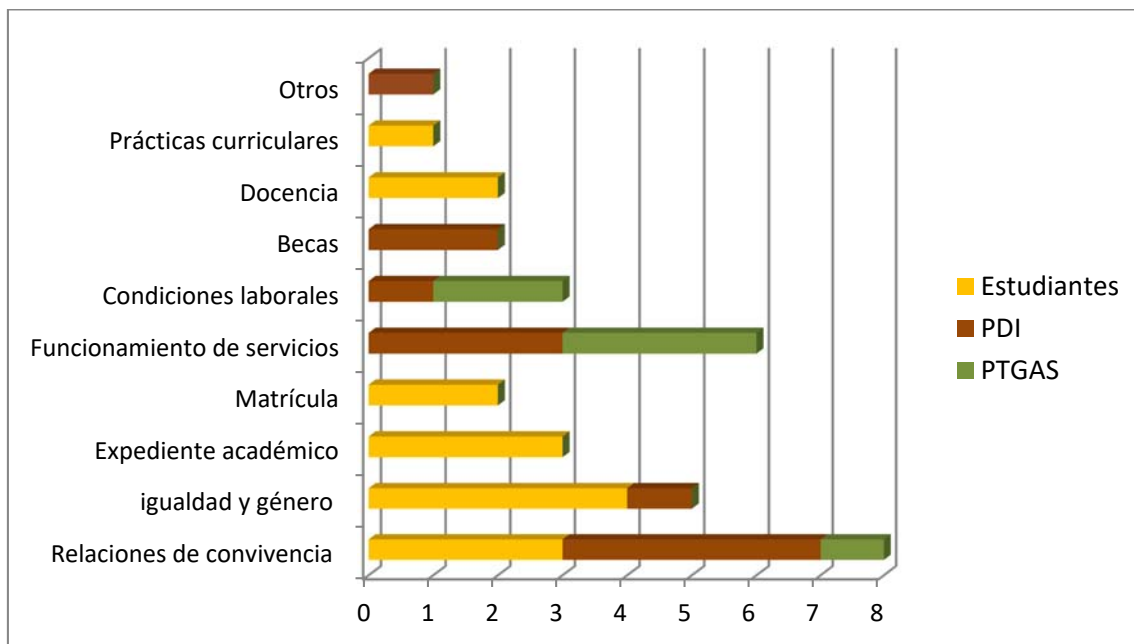


Figura 8: Temáticas tratadas en relación con los colectivos de la ULE

## 4.2. Casos específicos recibidos

En el siguiente cuadro se puede ver de forma más específica y detallada cada caso recibido, el colectivo que lo solicita, el tipo de intervención, la temática abordada y la categoría a la que pertenece:

CASO N°	COLECTIVO	TIPO	ASUNTO	CATEGORÍA
2	PTGAS	Consulta	Procedimiento solicitudes Defensoría	Funcionamiento servicios (17)
18	ESTUDIANTES	Consulta	Evaluación-compensación	Expediente académico (2)
3	ESTUDIANTES	Consulta	Problemas de acceso prácticas FGULEM	Otros (22)
6	ESTUDIANTES	Consulta	Problemas económicos pago de tasas	Relaciones convivencia (16)
26	ESTUDIANTES	Consulta	Bullyng	Relaciones convivencia (16)
30	PDI	Mediación-queja	Mal comportamiento de colega	Relaciones convivencia (16)
27	PTGAS	Mediación-queja	Acoso laboral	Igualdad y género (15)
20	ESTUDIANTES	Mediación-queja	Acoso sexual	Igualdad y género (15)
4	ESTUDIANTES	Queja	Comentarios homófobos de un profesor	Relaciones convivencia (16)
12	ESTUDIANTES	Queja	Criterios de evaluación	Docencia (5)
13	PTGAS	Queja	Mal ambiente laboral	Condiciones laborales (21)
14	PDI	Queja	Acoso laboral	Relaciones convivencia (16)
25	ESTUDIANTES	Queja	Acoso compañeros	Relaciones convivencia (16)
28	PDI	Queja	Portal de transparencia	Funcionamiento servicios (17)
1	ESTUDIANTES	Queja	Tasas TFM	Matrícula (3)
5	PDI	Queja	Tratamiento irregular candidaturas Defensoría	Funcionamiento servicios (17)
8	PTGAS	Queja	Tratamiento datos personales	Funcionamiento servicios (17)
9	PTGAS	Queja	Tratamiento datos personales	Funcionamiento servicios (17)
11	ESTUDIANTES	Queja	Desarrollo de la docencia y enseñanza	Docencia (5)
15	PDI	Queja	Subrogación beca predoctoral	Becas (4)
19	ESTUDIANTES	Queja	Incidencias con tutores internos, horarios de prácticas	Prácticas curriculares (8)
16	PDI	Queja	Reconoc. trienios PIF	Condiciones laborales (21)

CASO Nº	COLECTIVO	TIPO	ASUNTO	CATEGORÍA
33	PDI	Queja	Contratación	Becas (4)
34	PDI	Queja	Representación PIF en Áreas de conocimiento	Funcionamiento servicios (17)
21	ESTUDIANTES	Queja- Protocolo	Acoso sexual	Igualdad y género (15)
17	PDI	Queja-Consulta	Baremo en Premio extraordinario	Doctorado (12)
24	ESTUDIANTES	Queja-Consulta	Anulación de convocatoria y error en expediente	Expediente académico (2) Trabajo de fin de estudios: TFM (9)
29	PDI	Queja-Consulta	Apoyo la acreditación para poder dar clase en secundaria	Otros (22)
22	PTGAS	Queja-Mediación	Acoso laboral	Condiciones laborales (21)
31	PDI	Queja-Protocolo	Protocolo de acoso sexual y laboral	Igualdad y género (15)
32	ESTUDIANTES	Queja-Protocolo	Protocolo acoso sexual. WhatsApp de contenido sexual y soez	Relaciones convivencia (16)
23	ESTUDIANTES	Queja-Registro de hechos	Permanencia de estudios	Expediente académico (2)
7	PDI	Registro de hechos	Conflicto interpersonal laboral	Relaciones convivencia (16)
10	PDI	Registro de hechos	Acoso laboral	Relaciones convivencia (16)

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### 5.1. Redes de Defensorías

La Defensoría de la Universidad de León es miembro activo de varias redes nacionales e internacionales de defensores, entre las que destacamos:

- **Conferencia Estatal de Defensores Universitario (CEDU).** Asociación que reúne a Defensores en activo de las diferentes Universidades españolas.



- **Red de Defensorías Universitarias de Castilla y León (REDUCYL).** En la que están incluidas todas las universidades públicas y privadas de la comunidad, y que se reúne, al menos, dos veces al año para compartir problemáticas surgidas o que preocupan en cada universidad.
- **Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIIDU).** Fruto del Encuentro bilateral entre la CEDU (Conferencia Estatal de Defensores Universitarios) y la REDDU de los días 2 y 3 de junio de 2015 se creó la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIIDU) como foro permanente de intercambio de experiencias, difusión y fortalecimiento de las Defensorías Universitarias
- **European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE).** Creada en 2018, ENOHE es una asociación y una red informal de defensores universitarios en la educación superior para aprender unos de otros, ayudar a implementar una buena gobernanza en las instituciones de educación superior y crear una base más sólida para la función de la defensoría universitaria.

## **5.2. Asistencia a encuentros, jornadas, conferencias y seminarios**

La Defensora universitaria ha participado a lo largo del curso en distintos encuentros, jornadas o seminarios para intercambiar experiencias y tratar temas de común interés con otras Defensorías universitarias, como se detalla a continuación:

- **Jornada sobre el Día Europeo de la Mediación**

La Facultad de Derecho acogió el día 21 de enero de 2024 una jornada con la participación de docentes de la ULE, la Defensora de la Comunidad universitaria de la ULE, representantes de la judicatura de Castilla y León y de colegios profesionales con el fin de ensalzar la mediación en la resolución de controversias.

D. Juan Francisco García Marín, entonces Rector de la Universidad de León (ULE), inauguró la jornada, acompañado de D. Salvador Tarodo, Decano de la Facultad de Derecho, D. José Gustavo Quirós, Decano de la Facultad de

Ciencias del Trabajo y de D<sup>a</sup> Gema Vallejo, profesora de la Facultad de Derecho, experta en Mediación y coordinadora del programa de mesas redondas.



- **IV Reunión de la red de Defensorías de Castilla y León, y Día internacional de la Convivencia en Paz. Universidad de Burgos**

El pasado 16 de mayo se celebró en la Universidad de Burgos un acto de conmemoración del día Internacional de la Convivencia en paz, organizado por la Universidad de Burgos, CRUE y la Red de Defensorías de Castilla y León, con apoyo de CEDU.

El acto fue inaugurado y presidido por D. Manuel Pérez Mateos, presidente de Crue-Sostenibilidad y rector de la Universidad de Burgos.

La conferencia inaugural la impartió el Defensor del Pueblo, D. Ángel Gabilondo Pujol con el título “Comprender sin claudicar, actuar para convivir”. Igualmente aportó información sobre “Hoja de Ruta para la Paz”.

También estuvo presente Ana Ruiz representante del *Pacto por la convivencia* de la UAM y D. David García, Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, quién dio lectura del *Manifiesto Por la Convivencia en Paz*

En representación de las Defensorías de las universidades de Castilla y León intervino D<sup>a</sup>. Julia Arcos Martínez, Defensora de la Universidad de Burgos y, finalmente, D<sup>ña</sup>. Victoria Ortega Benito, presidenta de Unión Profesional.



Posteriormente, los distintos miembros de la REDUCYL tuvieron una reunión donde se trataron los siguientes temas:

- Diseño del Logo de la Red Defensorías de Castilla y León.
- Debate sobre casos actuales de las Defensorías.
- Problemáticas en los procesos de evaluación y de la EBAU.
- Seguro escolar para estudiantes mayores de 28 años.
- Situación de los contratados de investigación María Zambrano.
- Adaptación de Códigos Éticos a la LOSU.





- Debate sobre otros temas propuestos por las Defensorías.
- **Jornada Técnica de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias. Universidad Carlos III de Madrid**

El 24 de mayo de 2024 se celebró la Jornada técnica que tuvo lugar en la Universidad Carlos III de Madrid, donde se trabajó en dos Mesas de Trabajo paralelas:

- *MESA 1:*

Conferencia: "Reflexiones y debate sobre la regulación de las Defensorías Universitarias en los Estatutos de las Universidades tras la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario, de 22 de marzo".

Moderador: Sr. Don Emilio Olías Ruíz, Defensor Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Sr. D. Lluís Caballol Angelats, Sindic de Greuges de la Universitat de Barcelona

- Sra. D<sup>a</sup>. Esther Pillado González, Valedora Universitaria de la Universidad de Vigo

- Sr. D. Rafael Valeriano Orden, Defensor Universitario de la Universidad Complutense de Madrid

- Sr. D. Eduardo Gamero Casado, Exdefensor Universitario de la Universidad de Huelva y de la Universidad Pablo Olavide

- *MESA 2:*

Conferencia: "Salud mental y gestión del estrés y la ansiedad".

- Sr. Don Andrés García Notario, Defensor Universitario de la Universidad Alfonso X El Sabio.

Moderadora: Sra. Doña María del Mar Sánchez Pinilla, Defensora Universitaria Adjunta de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Taller práctico sobre salud mental





- **Jornada sobre la Mediación en el ámbito Contencioso Administrativo ULE 2024**

El Salón de Grados de las Facultades de Derecho y de Ciencias del Trabajo de la Universidad de León (ULE), en el Campus de Vegazana, acogieron el 12 de septiembre, a las 11:00 horas, una Jornada sobre la 'Mediación en el ámbito contencioso administrativo', integrada por tres Mesas Redondas y que contó con la participación de destacados especialistas

La inauguración corrió a cargo de la rectora de la ULE, Nuria González Álvarez, acompañada por José Gustavo Quirós Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y la profesora Gema Vallejo Pérez, representante en la Conferencia Universitaria Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC) de la ULE, y responsable de la organización de la Jornada.

La primera Mesa Redonda, de 'Experiencia' sobre *La mediación administrativa y contencioso administrativa como solución cercana del conflicto en la administración y con la administración*, fue moderada por Tomás Quintana López, Procurador del Común de Castilla y León y Catedrático de Derecho Administrativo de la ULE. Intervinieron los magistrados Patricia Fresco Simón y Luis Miguel Blanco Domínguez, y la catedrática de Derecho Administrativo de la ULE. Mercedes Fuertes López.



## Memoria Defensoría 2024

La segunda Mesa Redonda, de la 'Universidad' se centró en la *Convivencia y resolución de conflictos en la universidad*, y contó con la participación de Marta Zubiaur, catedrática de Educación Física y Deportiva de la ULE y Defensora de la Comunidad Universitaria, y Verónica López Yagües, representante en la (CUEMYC) de la Universidad de Alicante.

Finalmente, la tercera Mesa de 'Propuestas' y giró en torno a *Mediación en la jurisdicción contencioso-administrativa en la provincia de León*. Como en el caso de la anterior, fue moderada por el magistrado y Juez Decano de Ponferrada Óscar Hernáiz Gómez, con la participación de la magistrada M<sup>a</sup> Antonia Díez García y los Decanos de los Colegios de Abogados de León, Fernando Rodríguez Santocildes, y de Procuradores de León, M<sup>a</sup> Encina Martínez Rodríguez.

La clausura de la jornada, corrió a cargo del decano de la Facultad de Derecho, Salvador Tarodo Soria, y la magistrada de la Audiencia Provincial de Palencia, y miembro de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación), Ana Carrascosa Miguel.

- **XXVI Encuentro Estatal de Defensorías Universitarias en la Universidad de Huelva (23-25 de octubre de 2024)**

*Miércoles, 23 de octubre de 2024.*

16.30. Inauguración a cargo de autoridades institucionales y académicas: Rectora de la Universidad de Huelva, presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva, Presidente de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias, Alcaldesa de Huelva, Presidente de la Diputación Provincial de Huelva, Decano de la Facultad de Derecho y Defensor de la Universidad de Huelva.

17.00. Primera sesión. La inclusión y la atención a la diversidad en las universidades en el ámbito de la docencia, investigación y gestión. Ponentes: María de las Mercedes Lomas Campos (Defensora Universitaria de la Universidad de Sevilla).

Inmaculada Gómez Hurtado (Prof<sup>a</sup>. Titular de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Huelva).

Moderador: José María Cuenca López (Defensor Universitario de la Universidad de Huelva).

21.00. Recepción institucional. Diputación Provincial de Huelva



*Jueves, 24 de octubre de 2024.*

09.00. Segunda sesión. Hacia una cultura restaurativa en la universidad: Retos, riesgos y oportunidades. Ponentes:

Presentadora: Teresa Sancho Vinuesa (Síndica de Greuges de la Universitat Oberta de Catalunya).

Esther Giménez-Salinas Colomer (Síndica de Greuges de Catalunya).

Gema Varona Martínez (Directora del Instituto Vasco de Criminología).

Moderadora: Caterina García Segura (Síndica de Greuges de la Universitat Pompeu Fabra).

11.30. Tercera sesión. Funcionamiento de las defensorías universitarias: aspectos normativos, concurrencia con otras unidades y buenas prácticas. Ponentes:

Milagros Alario Trigueros (Defensora Universitaria de la Universidad de Valladolid).

Pedro Femenía López (Defensor Universitario de la Universidad de Alicante).

Yolanda Fernández Vivas (Defensora Universitaria Adjunta de la Universidad de Alcalá de Henares).



## Memoria Defensoría 2024

Moderador: Lluís Caballol Angelats (Síndic de Greuges de la Universitat de Barcelona).

*Viernes, 25 de octubre de 2024.*

09.00. Cuarta sesión. Problemáticas del estudiantado de las universidades españolas. Ponentes:

M<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero (Rectora de la Universidad de Huelva y Presidenta de la Comisión Sectorial de Asuntos Estudiantiles de la CRUE).

Germán Gutiérrez Oeo (Vicepresidente de Relaciones Institucionales y Proyectos de la CREUP).

Moderador: Santiago Salamanca Miño (Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura).

11.30. Desafíos del pasado y desafíos del presente en las defensorías universitarias: Conmemoración del 25 aniversario de la creación de la Defensoría en la Universidad de Huelva. Ponentes:

Emilio Pascual Martínez (Exdefensor de la Universidad de Huelva).

Eduardo Gamero Casado (Exdefensor de la Universidad de Huelva y Pablo de Olavide).

Luis Malvárez Pascual (Exdefensor de la Universidad de Huelva).

Encarnación Lemus López (Exdefensora de la Universidad de Huelva).

12.30. Conclusiones y Clausura.

- **XVII Asamblea General Ordinaria de la CEDU 24 de octubre del 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva.**

Orden del día:

1. Apertura del proceso electoral para la elección de las vacantes de su Comisión Ejecutiva: intervención de las candidaturas e inicio de la votación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la XVI Asamblea Ordinaria de CEDU celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de octubre de 2023.
3. Informe de la Presidencia y Comisión Ejecutiva.



4. Presentación y aprobación, si procede, del informe económico de octubre del 2023 a octubre del 2024. Avance de la liquidación del año 2024.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2025.
6. Información sobre el acceso al área privada de la web de la CEDU, modificación de los datos de usuario y recuperación de la contraseña.
7. Información de distintas redes de defensorías y otros miembros de CEDU.
8. Presentación de candidaturas para la organización del XXVII Encuentro Estatal de Defensorías Universitarias y de la Jornada Técnica anual de CEDU del 2025.
9. Resultados del proceso electoral para la elección de las vacantes de su Comisión Ejecutiva.
10. Ruegos y preguntas

- **V Reunión de la red de Defensorías de Castilla y León. Universidad Isabel I de Burgos**

El día 28 de noviembre de 2024 a las 11,30 horas, en la sede de la Defensoría de Comunidad Universitaria de la Universidad Isabel I de Burgos tuvo lugar la V reunión de la REDUCYL, en el que han participado representantes de siete universidades públicas y privadas de la Comunidad.

El rector de la Universidad Isabel I, Alberto Gómez Barahona, dio la bienvenida a los asistentes, acompañado de Sheila López Pérez, Defensora universitaria de la institución anfitriona. En el marco de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias.

-Uno de los temas principales de la reunión ha sido el auge de la Inteligencia Artificial (IA) y los desafíos que las universidades deben enfrentar para integrar esta herramienta en su metodología de enseñanza-aprendizaje. Las Defensorías universitarias coincidieron en la valía de este avance tecnológico y abogaron por su integración en los procesos educativos universitarios. En la reunión se han propuesto pautas de acción para que esta integración no sustituya el proceso de aprendizaje de los alumnos, pilar del proceso educativo.



-Otro de los temas tratados en la reunión fue la reciente promulgación de la Ley de Convivencia Universitaria y su impacto en la normativa interna de las universidades de la Comunidad. Los asistentes subrayaron la importancia de trabajar hacia una armonización de las normas de convivencia y de las comisiones encargadas de aplicarlas en cada institución, con el objetivo de garantizar un entorno universitario justo y equitativo.

-También se trató el funcionamiento de la Comisión de Convivencia y papel de los mediadores profesionales en el marco de la Ley de Convivencia y el papel de las Defensorías para incentivar la participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado



- **ENOHE discussions, webinar (21 June 2024). -AI, ChatGPT and Ombuds Offices: Overhyped or Overlooked?**

El debate sobre cómo abordar el ChatGPT no estaría completo sin los valiosos conocimientos y experiencias de los defensores del pueblo. Es necesario que haya claridad normativa sobre las cuestiones involucradas para poder abordar sus diversos desafíos, y los administradores de las instituciones de educación superior y los académicos, así como los defensores del pueblo, están aprendiendo nuevas habilidades para usar y controlar las nuevas tecnologías de manera eficaz y segura.



## Memoria Defensoría 2024

*Moderador:* László Csaba Dégi, Universidad Babes-Bolyai, Cluj-Napoca, Rumania

*Ponentes y sus temas:*

-Tomaš Foltýnek, Universidad Masaryk, Brno, República Checa: *Desafíos éticos de la IA generativa en el mundo académico*

-Peter Lieberzeit, Universidad de Viena, Austria: *Desafíos de la IA en la vida académica: el ejemplo de la Universidad de Viena*

-Christian Crytes, Université Laval Quebec, Canadá: *Inteligencia artificial y tecnología para un defensor del pueblo proactivo: hacia una justicia centrada en la persona*

-Birgit Phillips, Universidad de Ciencias Aplicadas Joanneum, Graz, Austria: *El impacto de la IA en los exámenes y las competencias de los estudiantes*

-Tamara Kamatovic, Universidad Centroeuropea, Viena, Austria: *Inteligencia artificial en el aula: mejora del aprendizaje y solución de problemas*

### 5.3. Organización de jornadas y seminarios

En colaboración con la Unidad de Igualdad del Área del, entonces, Vicerrectorado de responsabilidad social, cultura y deporte, la Defensoría ha continuado con la organización de las Jornadas sobre Género, Diversidad Sexual y Derechos, siguiendo la iniciativa del anterior Defensor Paulino Pardo.

- **VI Ciclo de las Jornadas sobre Género, Diversidad Sexual y Derechos**

La financiación de estas Jornadas se llevó a cabo a través de la subvención del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género concedida al Área Social.

Este ciclo se ha dividido en cuatro jornadas celebradas los días 20 de marzo, 22, 29 y 30 de mayo de 2024: Se ha podido asistir a todas ellas tanto presencialmente como online.





- **Primera jornada: "Sexo Género y Deporte" (20 de marzo de 2024)**

*Dirige:* D<sup>a</sup> María Ferrino Peña

Programa de la Jornada:

16:00 *Presentación institucional*

16:15 *Mesa Redonda "Género, Educación Física y Deporte"*

D<sup>a</sup> María José Rienda, D. Joaquín Piedra, D<sup>a</sup> María José Girela

17:45 Pausa café

18:00 *Taller 1: "Deconstruyendo el género en la cultura corporal": Taller de alfabetización visual.* D<sup>a</sup> Alba González

19:00 *Taller 2: "La tarjeta morada", La importancia de los medios de comunicación y las redes sociales para lograr la igualdad de género.* D<sup>a</sup> Carmen Zaragoza



- Segunda Jornada: “Género, Diversidad y Medios Audiovisuales” (22 de mayo de 2024)

*Dirige:* D. Paulino César Pardo Prieto

Programa de la Jornada:

16:00 *Presentación del Libro “Género, Diversidad Sexual y Derechos: de la Palabra a la Acción”,* correspondiente al IV Ciclo de jornadas y cuya portada está ilustrada por un cuadro de D<sup>a</sup> Pilar Gutiérrez Santiago, Secretaria General de la ULE



16:15 *Mesa redonda “Género, Diversidad y Medios Audiovisuales”* - D. Raúl Tejón, D. Paco Tomás, D<sup>a</sup>. Marta Pastor y D. David Guerrero

En la segunda Jornada se trató el papel de los medios de comunicación en la presentación de la diversidad de género y la presencia en los mismos de estereotipos y prejuicios de género.



- **Tercera Jornada: “Pornografía, Prostitución y Violencia” (29 de mayo de 2024)**

*Dirige:* D<sup>a</sup> Jessica Martínez Sánchez

Programa de la Jornada:

16:00 *Presentación de la Jornada*

16:10 *“Pornografía. El placer del poder”* D<sup>a</sup> Rosa Cobo Bedía

17:15 Pausa café

17:45 *“Impunidad de la violencia sexual”* D<sup>a</sup> Altamira Gonzalo

18:45 *“Prostitución y pornografía. El enfoque desde el derecho penal”* D<sup>a</sup> María Anunciación Trapero Barreales

En las Jornadas se analizaron las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en la sociedad y la necesidad de una buena educación afectivo sexual entre la juventud para que la pornografía no cumpla el papel de desinformación que tiene en la actualidad.



- **Cuarta Jornada “Invisibilidad de la Mujer” (30 de mayo de 2029)**

*Dirige:* D<sup>a</sup> María Concepción Unanue Cuesta

*Programa de la Jornada:*

*17:00 Presentación de la Jornada*

*17:10 “La invisibilización de las mujeres en la academia y en la investigación” D<sup>a</sup> Capitolina Díez Martínez*

*17:55 “La invisibilización de las mujeres en el arte, la literatura y el periodismo” D<sup>a</sup> Ángeles Caso Machicado*

*18:40 Conversatorio de las ponentes con el público asistente*







En esta Jornada reflexionó sobre la invisibilidad de las mujeres en el espacio público a lo largo de la historia. Previo a las ponencias de las invitadas, se hizo entrega del premio Diversa e Igual a las dos ponentes por su trabajo en favor de la igualdad entre las mujeres y los hombres.

#### 5.4. Otros actos institucionales

Además de las Reuniones y Jornadas mencionadas, la Defensora ha participado también en otros actos relevantes para mostrar apoyo y compromiso con los derechos y libertades de la sociedad.

- El 6 de marzo se celebraron las Jornadas sobre *Violencia invisible contra las mujeres: violencia económica y explotación laboral*, llevadas a cabo por la Fundación Isadora Duncan. El lugar de celebración fue el Salón de actos de la Fundación Sierra Pambley de León.

- El 18 de abril, La Asociación Cultural de Castilla y León, Amigos de la UNESCO, conmemora el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, el más célebre escritor en lengua española de todos los tiempos. Para ello realizó una lectura de *El Quijote*, en el Salón del Pendón de la Real Colegiata de San Isidoro. A la citada lectura acudieron autoridades y personas de prestigio de la Universidad de León y de toda la sociedad leonesa.

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre, Hostal San Marcos, organizada por la Subdelegación de Gobierno junto con la Diputación, el Ayuntamiento y la Universidad de León.

### 6. RESUMEN DE GASTOS 2024

El presupuesto asignado a la Defensoría para el ejercicio de sus funciones es de 5.000 € anuales repartidos entre diferentes conceptos.

Este año, el gasto aproximado ha sido de 11792 €, repartidos en los siguientes conceptos:

- Organización de Jornadas, 406.

- Asistencia a Encuentros y Jornadas, 1011.
- Cuota de asociaciones, 325.
- Otros gastos de funcionamiento ordinario, 50.

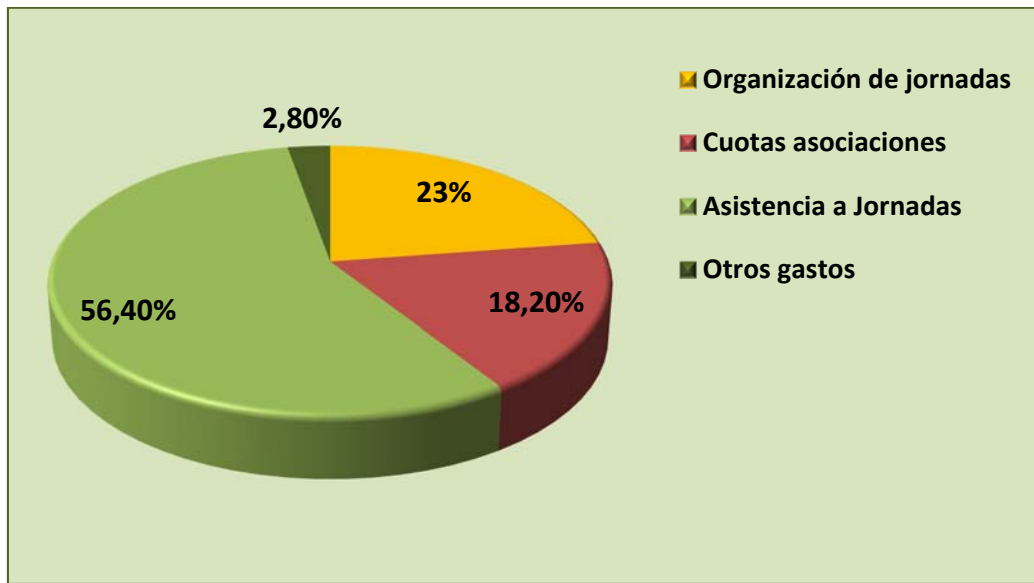


Figura 9: Porcentaje de gastos de la Defensoría por conceptos.

Aunque este primer año de mi mandato el gasto ha sido limitado considero importante continuar con un presupuesto similar para poder, una vez asumidas mis funciones y posibilidades, realizar otras actividades que puedan beneficiar a toda la comunidad universitaria en toda la comunidad universitaria.



## **7. SUGERENCIAS PARA EL AÑO 2025**

Una vez realizada la memoria de actuaciones hay que realizar un ejercicio de reflexión y analizar qué aspectos se pueden mejorar o innovar para un mejor funcionamiento de la Defensoría en la consecución de su función de velar por el respeto de los derechos y libertades de la comunidad universitaria.

-La primera sugerencia que se propone es la de plantear la presencia de un Defensor adjunto en el Campus Ponferrada, para que sus miembros tengan un acceso más directo a la Defensoría.

-En la misma línea de facilitar el acceso de todos a este servicio universitario, considero muy relevante el poder mejorar la página web de la Defensoría para hacerla más visible, de forma que la comunidad conozca de forma más actualizada y directa las posibilidades y actividades que se lleven a cabo.

-Otra sugerencia de especial relevancia, a la vista de los datos obtenidos de las intervenciones en el colectivo de estudiantes, plantear charlas de sensibilización ante los temas de igualdad y acoso sexual o por razón de sexo a los estudiantes de nuevo acceso para prevenir e intentar evitar situaciones y comportamientos poco tolerables.